

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 104

ACTUALIDAD

## DEMOCRACIA

Un cronista francés, el vizconde Georges d'Avenel, prueba con números que la democracia ha enriquecido en vez de empobrecer a su nación.

Francia—dice Mr. Avenel—es hoy seis veces más rica que lo era bajo la vieja monarquía, y diez veces más que en la Edad Media.

Su fortuna total presente, se eleva a 230.000 millones de francos, comparada con 45.000 millones de tiempos recientes. Esta riqueza actual ha sido elaborada casi exclusivamente durante los últimos 50 años.

Delas grandes fortunas del siglo XVIII en propiedades muebles ó inmuebles, casi ninguna sobrevive. En particular, los pocos "estados territoriales" de hoy se han formado durante la última media centuria.

Francia es la nación en que la propiedad está más equitativamente distribuida, y en demostración de ello, el citado Sr. Avenel presenta los datos siguientes:

Sólo 5.000 personas en Francia poseen capital que produce al año cien mil francos, y entre éstos solamente 1.045 disfrutan de una renta anual de 200.000 francos; 350 de 500.000 y 120 de 1.000.000.

Diez personas únicamente en todo el país gozan de una renta de cinco millones de francos al año.

Las rentas presentes, a pesar de la distribución de la propiedad, son mayores que las de siglos pasados; tanto, que la de la Corona, durante el reinado de San Luis, jamás llegó a representar lo que en su valor actual de compra sería de cuatro millones de francos, y la asignación privada de la reina era sólo equivalente a cuarenta y cinco mil francos en moneda de hoy.

Luis XIV, que obtuvo el mayor rendimiento, sólo llegó a una suma igual a veinte y un millón de los presentes tiempos.

En cuanto a salarios, si bien entre los empleados civiles sólo hay mil que cobran quince mil francos al año, en cambio, entre los de comercio los hay que alcanzan mayores sueldos. De la media docena de grandes establecimientos comerciales que existen en París, los directores de tres de ellos perciben un sueldo anual de doscientos mil francos.

Una revisión histórica de la riqueza de Francia es una profecía para el futuro. De aquí a algunos años—cree el Sr. Avenel—el Socialismo se recordará por los historiadores como un espantajo y se regocijarán al pensar que por un breve periodo en el pasado los hombres le temieron.

## LA LOTERÍA

### Último sorteo

Madrid 30—11'40.

En el sorteo de Lotería verificado hoy han obtenido los primeros premios, por el orden que se expresa, los números siguientes:

17.794, 15.153, 11.088, 26.505, 28.530, 4.533, 21.256, 6.974, 8.183, 24.737, 17.993, 25.211, 7.844, 10.602, 20.699, 25.640, 13.031, 7.852, 25.989.

Mesa.

## La prensa isleña

### Pueblo Canario

Digna de los mayores elogios, dice, es la actitud que en las presentes circunstancias porque atraviesa el país ha observado el batallador republicano Sr. Lerroux, interponiendo su influencia cerca del Presidente del Consejo de Ministro para que suspendiese el tan discutido artículo 28 de su decreto, y ofreciendo sus servicios a los republicanos tinerfeños y al país en general en los trabajos que en defensa de nuestros legítimos derechos se lleven a la práctica.

El Sr. Lerroux se ha hecho acreedor a la gratitud de todo el país, y nosotros que al país pertenecemos, unimos nuestro reconocimiento al del estima-

do colega EL PROGRESO, y le enviamos desde estas columnas un sincero y efusivo saludo, rogándole que, como hasta ahora, siga prestándonos su ayuda en la árdua tarea de defendernos de las acechanzas del enemigo, poniendo a disposición de Tenerife toda la influencia que le proporcionan sus indiscutibles méritos.

### Diario de Tenerife

Dice que en los exámenes celebrados últimamente para el ingreso en el cuerpo de correos, fueron aprobados: en esta Capital, 4 de 22 opositores; en Zaragoza, 47 de 265; en Barcelona, 96 de 253; en León, 49 de 178; en Valencia, 66 de 371 y en Sevilla, 93 de 396.

### La Opinión

Refiriéndose a Morote dice, ya que para argumentar en favor de la división de Canarias en dos provincias nos viene hablando de Grecia—ignoramos el por qué fundamental de esos helenismos en esta campaña de pequeñeces caciquiles—le recomendamos la lectura de un telegrama que en la Prensa de Madrid hemos visto publicado últimamente.

Dice así:

"Paris 18 (8 m.) Dicen de Atenas que la Cámara griega acaba de aprobar un proyecto de ley reduciendo el número de prefecturas (provincias) a 15, de 25 que eran antes.

Muchos diputados hicieron al proyecto ruda oposición, por implicar una alteración en el régimen electoral vigente.

A pesar de todo, el proyecto se aprobó por aclamación."

## TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Campaña radical

Madrid 30—23'55.

Recibense noticias de Valencia dando cuenta del mitin celebrado en aquella capital por los elementos radicales.

Asistió el señor Lerroux, que pronunció un notable discurso exponiendo el programa del partido radical español.

La concurrencia, que era inmensa, tributóle una ovación delirante.

Por aclamación proclamósele jefe de los radicales.

### En Castellón

También se ha celebrado un gran mitin republicano en Castellón.

Tomó parte en él el señor Lerroux, que pronunció otro discurso elocuentísimo, reiterando las manifestaciones hechas en los mitines de Madrid, Barcelona y Valencia.

Los republicanos de Castellón adhirieron a la política del señor Lerroux.

Este sigue recibiendo adhesiones de numerosos elementos.

Ahora marcha a Barcelona a dirigir la campaña electoral.

### Los divisionarios ganan terreno

Los defensores de Las Palmas activan sus trabajos en Madrid, mostrándose satisfechos de los ofrecimientos recibidos.

Ganan mucho terreno las gestiones que dichos elementos vienen practicando para realizar sus propósitos.

Aumentan las vacilaciones de Moret, y hay quien le cree dispuesto a complacer a los divisionarios.

Témense sorpresas desfavorables para la causa de Tenerife.

Mesa.

### El cocinero práctico.

Un hermoso tomo de 400 páginas, con grabados, encuadernado. Contiene, además de todo lo que se ha escrito referente a cocina, un Manual de economía doméstica y un tratado de Floricultura.—Precio, 4 pesetas. De venta Imprenta García Cruz.

## LA CUESTIÓN CANARIA

### Impresiones de hoy

Las noticias que desde Madrid nos comunica nuestro corresponsal telegráfico hacen temer nuevos contratiempos para la causa de Tenerife.

El señor Mesa nos dice que las gestiones de los defensores de Las Palmas ganan cada día más terreno; y como no es extraño que Moret se decida al fin a satisfacer las absurdas aspiraciones de aquellos, teniendo en cuenta que se trata de un gobernante sin criterio fijo y sin el valor suficiente para sostener sus resoluciones, de ahí nuestra insistencia en mantener latente la protesta de Tenerife, que debe sostenerse sin decaimientos ni vacilaciones, convencidos como estamos de lo funesta que es la política de este gobierno y más que nada de la ductilidad de su presidente, el hombre de los equilibrios y los juegos malabares.

El peligro, pues, no ha desaparecido; por el contrario, amenaza causar daños mayores a Tenerife. Candidez grande sería fiarse de los ofrecimientos insinceros del gobierno, que ya ha dado pruebas ostensibles del afecto que nos profesa y de la imparcialidad con que está dispuesto a proceder en nuestros asuntos.

Los divisionarios tienen la seguridad de que Moret atenderá sus aspiraciones, y así lo reflejan sus periódicos, inspirados seguramente por la confianza que les merece la influencia caciquil de don Fernando León.

En estas circunstancias, conjurado momentáneamente el conflicto iniciado por el famoso art. 28, el instinto de defensa nos aconseja el mayor celo y previsión para rechazar a su debido tiempo las injustas determinaciones del gobierno. Costumbre nuestra es acudir siempre tarde a la lucha, dejando que los enemigos ocupen posiciones más ventajosas que las nuestras. Esto sucedió en los días que precedieron a la publicación del decreto de Moret, y esa misma negligencia la hemos demostrado en ocasiones análogas. Ahora, en el momento actual, el más culminante y decisivo de todos, nuestros intereses vuelven a hallarse abandonados. Pasó el fervor patriótico de los primeros días, y volvió a imperar el silencio deseperante, la calma de las aguas muertas, en que se agotan los entusiasmos, se esterilizan las energías y se enervan las voluntades.

Bien claro lo dice el telegrama de nuestro diligente y bien informado corresponsal: «Las gestiones de los divisionarios están ganando mucho terreno.»

Y nosotros preguntamos: ¿Qué se está haciendo por los defensores de Tenerife para contrarrestar esas gestiones?

### PROBLEMA DIFICULTOSO

## LAS ISLAS CANARIAS

¿Cuáles serán las conveniencias de cada una de las islas en la cuestión que tanto se discute? Evidentemente, la autonomía de cada una de ellas dentro de la provincia ó región y del Estado?

En 1906 publiqué unos artículos en EL PROGRESO, en el que me mostraba

partidario de la creación para cada isla de un gobernador y un organismo insulares, bajo la dependencia de un gobernador general, representante del Gobierno, y de una Asamblea ó Diputación provincial ó regional, residentes en la capital del Archipiélago.

La Asamblea que se reunió en 2 de Mayo de 1908 en Santa Cruz de Tenerife deliberó acerca de la necesidad de crear un Cabildo en cada isla, "compuesto de representantes elegidos por sufragio dentro de ellas."

Mi respetable, ilustre amigo y correligionario don Patricio Estévez, al concretar y resumir su opinión acerca del cuestionario propuesto a la Asamblea por su Comisión organizadora, sostuvo la necesidad de "crear en cada isla un Cabildo, formado por un representante de cada uno de sus Municipios, que atendiera a cuanto fuera peculiar y exclusivo de ella, y un Cabildo ó Asamblea general en Santa Cruz de Tenerife, compuesto de un representante de cada uno de los Cabildos de las islas y otros tantos miembros elegidos en ellas mismas por sufragio universal directo; que para cada una de las islas nombrara el Gobierno un delegado representante del Poder central y encargado de resolver en primera instancia las reclamaciones de los Ayuntamientos contra los respectivos Cabildos, y dependientes todos del gobernador general de la provincia, que, como todas las demás autoridades superiores, residiera en Santa Cruz de Tenerife y resolviera en segunda instancia las reclamaciones de los Ayuntamientos y Cabildos y de cuyas resoluciones, podría aun apelarse al Gobierno nacional.

La creación de un organismo insular y de un gobernador para cada isla conceptúo que es indispensable: si han de resolverse en beneficio de todas las cuestiones planteadas hoy en el Archipiélago y que tanto encienden las pasiones.

Estudémoslo brevemente su necesidad.

No siente Gran Canaria el deseo de dividir la provincia por razones de capricho, de pura vanidad; siente, por el contrario, los perjuicios que derivan de la actual organización como se sienten en la Palma, en las otras islas, con la gran diferencia de que, como en Gran Canaria los intereses son mayores y más complejos, su perjuicio es mayor, lo siente más vivamente que las del resto.

¿Qué razón cabría oponer, qué argumento podría alegarse contra la pretensión de Gran Canaria, si la formulase, de crear organismos dentro de ella suficientes a resolver todos los problemas, todas las cuestiones que tuviesen carácter insular, que a ella como a tal isla exclusivamente afectasen? ¿Cómo rechazar igual pretensión de las demás islas? ¿Qué razón hay para que ciertos servicios del Estado, que se encomiendan y cumplen al través de los Ayuntamientos en sí ó en su relación con los demás de cada isla, no se desempeñen, dirigiéndolos, prestándoles ordenación y concierto, un organismo insular en la cabeza de cada isla? ¿Por qué razón Gran Canaria, la Palma, etc., no han recoger y ordenar dentro de ellas mismas las relaciones, los intereses comunes que derivan de sus propios Ayuntamientos? Si los Ayuntamientos, combinados, quisieran hacer obras públicas, fundar instituciones de enseñanza, promover mejoras, ¿por qué razón no han de encontrar, dentro de la misma isla a que pertenecen, el organismo que recoja, combine, concierte y armonice sus aspiraciones? ¿Por qué arrojarlas al mar para que se difumen y pierdan con la distancia? ¿Podrá argüirse falta de preparación? Ese es fácil argumento de las tiranías.

Es, por el contrario, esta reforma de tipo conservador, porque con ella se trata de prestar inmediata ordenación a los intereses de cada isla, de facilitar la formación de conciencia colectiva alrededor de sus propios genuinos intereses, de promover el desarrollo de su bienestar por medio de un organismo y de una autoridad ejecutiva que concierte los opuestos intereses de sus Municipios hacia una aspiración gene-

ral y común dentro del territorio de cada isla; se trata de dar mayor eficacia a la autoridad por su mayor y más rápida intervención; se trata de hacer vivir prácticamente lo que sin grandes perjuicios, sin grandes gastos y molestias, no se puede desconocer: es decir, la unidad de cada isla, la individualidad, su personalidad como antes.

Si en los Estados Unidos de la América del Norte se ligan y conciertan los Ayuntamientos para impedir que los Poderes legislativos y Gobiernos de los Estados parciales les desconozcan ó menoscaben aquellas atribuciones que les corresponde ó definen las leyes federales del Estado nacional, esos organismos insulares con el gobernador, su presidente, representación inmediata de los intereses comunes municipales, no podrían intervenir, no solamente para que los Ayuntamientos cumplieran su ley orgánica y obligaciones generales, sino para velar, ante el gobernador general del Archipiélago y ante los Poderes centrales, por la autonomía municipal?

Pero se dirá: hay algunas islas de tan escasa población, que realmente resultaría hasta risible pretender darles un gobernador y una diputación insulares. La Gomera, el Hierro, Fuerteventura, tienen muy escasa población. Pero eso no argüiría en todo caso más sino que la reforma no podría realizarse en éstas. Pero, ¿y en las otras?

No admitimos, sin embargo, el supuesto.

El abandono de los intereses de esas islas en gran parte depende de que los diputados por ellas se han creído siempre, más ó menos exclusivamente, diputados por Tenerife y por Gran Canaria, no por la Gomera y el Hierro, por Lanzarote y Fuerteventura; el abandono de esas islas ha dependido y depende también de que no tienen medios de aunar sus esfuerzos para pensar en los intereses provinciales y en los del Estado. El organismo y la autoridad insulares que proponemos podían facilitar esas y otras justas, naturales reivindicaciones.

Pero vamos a la cuestión.

Esas islas tienen Ayuntamientos, términos municipales más ó menos extensos y, por tanto, intereses comunes a todos ellos; los intereses insulares que se dan y ofrecen dentro y al través de todos, y de cada uno de los Municipios, por lo cual se da la posibilidad racional, tan real como racional, de un organismo que los recoja, ordene y armonice para mayor utilidad y beneficio de todos y de cada uno de los Municipios, en general para la isla. ¿Derivará la dificultad de la creación y sostenimiento de la autoridad de la isla, del gobernador? Eso no dependería más que del número de galones que se le quisiera poner, de la categoría y sueldo que se le quiera dar. ¿Se puede juzgar, en medio de esta oligarquía que nos rige, del mérito de las personas por el boato que las acompaña, por el mismo brillo de los cargos que ejercen? ¿No recuerdas, lector, que un senador conservador se lamentaba ante el más selecto de los públicos, ante el Ateneo de Madrid, de que en España hacia más de veinte años que los primeros los más importantes cargos, generalmente, se desempeñaban por personas sin preparación para ello? ¿No recuerdas que agregó que país en que esto ocurría vivía de milagro? ¿Qué nos podría importar la exterior apariencia de majestad, que suele llamarse augusta, es decir, divina, que rodease la autoridad de los gobernadores del Hierro, Gomera, Fuerteventura, Lanzarote, etc? ¿No es verdad, lector, que perdonarías con gusto la pompa por la eficacia de la función? ¿Qué quisieras funcionarios al frente de esas y de las otras islas con más amplitud que holgura, aun cuando su retribución debe ser todo lo decorosa que sea preciso para garantizar su independencia, lo cual exige buenos, aunque no excesivos sueldos?

Con la creación de esos organismos y autoridades insulares, se sancionaría prácticamente, al mismo tiempo que la autonomía de los Municipios, la de las islas entre sí.

P. Pérez Díaz.

Vino puro.—De uva, garantizado, 16 grados, a 5 perras chilas. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.



FORMAL REALIZACIÓN

Por cesación en el comercio, se realizan á precios más ínfimos que los de costo, todas las existencias de

EL SIGLO

Almacén de novedades para Señoras, Caballeros y Niños

17, Castillo, 17

Oportunamente se anunciará al público el día en que comenzará dicha realización. Antes se distribuirán catálogos de todas las existencias, con los precios de venta fijos, que tenía establecidos esta casa, y los de realización, también á precios fijos, para que el público pueda comparar unos y otros.

Se admiten proposiciones, al contado, de las CASAS DETALLISTAS, VENDEDORES AMBULANTES, MODISTAS, etc., para saldar los lotes de mercancías que les convengan, todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 5. Entrada por la calle de la Palma, núm. 12 (a).

Adolfo Benítez.

EL PROGRESO Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración se procedió al pago de dividendos de los años 1907 y 1908, pesetas 25 por acción correspondiente al primero y pesetas 12.50 al segundo, cuyo pago se efectuará todos los días hábiles, de 12 á 2 en las oficinas de la Gerencia, calle de San Pedro Alcántara número 10.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Noviembre de 1909 (10)

EL GOBERNADOR

Un viaje al Sur

Esta mañana regresó de Guía y de Santiago, Chío y demás poblados inmediatos al sitio del volcán, el Gobernador interino señor Luengo, que fué acompañado del Ingeniero señor Godínez y oficial de la Guardia civil señor Egea.

Viene reconocido á las atenciones que le han dispensado aquellos nobles habitantes. Al llegar á Guía el pueblo en masa y los de los pagos inmediatos, aclamabanle constantemente. El entusiasmo puede decirse que no se ha conocido igual en aquellos pueblos. La población estaba engalanada con arcos y colgaduras, como lo estaba también Chío.

Al llegar á la playa de San Juan el señor Luengo, esperábanle los de Alcalá con sus lanchas engalanadas.

Visitó el señor Luengo el Ayuntamiento, tanto de Guía, como de Chío, dirigiéndole la palabra á los pueblos, ofreciendo al vecindario todo su apoyo para la construcción de la carretera de Guía á la playa de San Juan, impresionándole muchísimo el que ni Guía ni Chío tengan Escuela.

En solicitud de atender á tan urgente necesidad y de otras que adolecen aquellos honrados vecindarios le fué entregado un mensaje por las niñas de la localidad que fueron recibidas por el señor Luengo en el Ayuntamiento, donde se dió lectura del contenido de aquel importante documento, y al salir del expresado local, esperábale el pueblo en masa, aclamando entusiasmado al Sr. Luengo y manifestando su goce con músicas y profusión de cohetes y flores en obsequio á tan digna autoridad. Acto continuo se telegrafió al Gobierno, comunicándole las necesidades de aquellos pueblos, cuyos telegramas fueron expuestos al público, por petición de éste.

Viene el señor Luengo muy agradecido del señor don Gerardo Alfonso, Alcalde D. Antonio González, Cura párroco, y en una palabra de todo aquel vecindario, por el recibimiento de que fué objeto, cuyo acto no olvidará jamás.

También acordaron poner á una de las calles de Guía el nombre de Manuel Luengo, por haber dispuesto y dirigido con tanto acierto y eficacia los auxilios que han recibido aquellos pueblos en las críticas circunstancias que han atravesado á consecuencia de la erupción volcánica.

Crisis vinícola

Los Ayuntamientos que se han adherido hasta ahora, á la petición formulada por el de la Villa de la Orotava para solucionar la crisis vinícola por que atraviesa el país, elevando instancia en igual sentido al Excmo Sr. Ministro de Hacienda son los siguientes, los cuales han manifestado su profun-

do agradecimiento al de la Orotava, por su iniciativa en el asunto:

Tenerife.—Villa de la Victoria, Santa Ursula, San Juan de la Rambla, Realejo alto, Arico, Tacoronte, Matanza, Sauzal, Candelaria, Garachico.

Palma.—Ciudad de los Llanos, Fuencaliente, Breña-alta.

Gomera.—Vallehermoso.

Hierro.—Valverde.

Lanzarote.—San Bartolomé.

Gran Canaria.—Gáldar.

El Ayuntamiento de Las Palmas, considerando que es de toda evidencia el mal que ha motivado la loable iniciativa de la Orotava y que la ruina completa que amenaza á la viticultura de Canarias afecta grandemente á la ciudad por ser el Montelentiscal una comarca de importante producción de vino en la provincia, ha acordado también secundar la acción del Municipio orotavense, pasando la instancia á una comisión especial nombrada al efecto, para el estudio de las peticiones en ella formuladas, y la cual ha dado comienzo á sus trabajos; pero como seguramente (añade) la Cámara agrícola oficial y la de Comercio, así como la Sociedad económica de Amigos del país han de gestionar en idéntico sentido, ha estimado conveniente ponerse de acuerdo con las mismas, á fin de obrar con unanimidad de criterio para la mayor seguridad en el éxito.

EL TIEMPO

Día 30 de Noviembre

Temperatura máxima á la sombra 19.5 Mínima 17.4 Oscilación 2.1

Una carta

Sr. Director del periódico EL PROGRESO.

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Ruego tenga á bien disponer la publicación del adjunto suelto, en las columnas del digno periódico de su acertada dirección.

Al propio tiempo, es para mí obligación gratísima comunicar á usted mi profundo reconocimiento, así como á esa dignísima redacción, por las atenciones que siempre me han guardado.

Dándole gracias anticipadas y reiterándole el testimonio de mi más distinguida consideración, saben que soy y seré siempre su más reconocido y buen amigo,

Q. B. S. M.

Manuel Luengo.

Al dejar el mando de mi interinidad del Gobierno civil de esta provincia, no puedo menos de recordar las inmerecidas atenciones que todos estos caballerosos y cultos habitantes me han guardado, prestándome eficazísimo auxilio durante los difíciles momentos y críticas circunstancias que hemos atravesado, obligándome todo ello á quedar reconocido y demostrarles mi más profundo agradecimiento, como tengo grandísimo honor en hacerlo.

Como quiera que de momento y debido á las múltiples ocupaciones, no puedo personal é individualmente (como he de efectuarlo) hacer á cada uno esta manifestación de mi eterna gratitud, me permito rogar á los señores Directores de la prensa la publicación de estas líneas.

Reitero á todos mi más distinguida consideración, ofreciéndome siempre

gustosísimo para lo que quieran de mí.—Manuel Luengo. 1.º Diciembre 1909.

N. de la R.—Agradecemos vivamente las muestras de afecto que nos dispensa el digno gobernador interino Sr. Luengo, cuya gestión en las graves circunstancias pasadas ha merecido el elogio y la gratitud del pueblo tinerfeño.

El Sr. Luengo deja un grato é imperecedero recuerdo de su interinidad en este Gobierno, y sería injusto no agradecerle sus buenos servicios cuando tanto beneficiaron á nuestros pueblos.

El PROGRESO, que jamás transigió con los desaciertos de las autoridades ni nunca tuvo porque doblegarse á ellas, se complace en este caso en hacer la debida justicia á la gestión imparcial, digna y caballerosa del señor Luengo, al que reitera sus aplausos, seguro de que interpreta fielmente la opinión de estos habitantes.

COLCHONERÍA Alfonso XIII, 91

Despacho del otro mundo

DE MARIANO DE CAVIA

Inolvidables islas Canarias, que me dejaron pasmado y deslumbrado para toda mi existencia de naturalista y de artista... Una singular coincidencia se da ahora en nuestro suelo, que debe servir de ejemplarísima lección á vuestros hijos. A la vez que estallan entre ellos rivalidades y discordias, estallan también las fuerzas ciegas y destructoras de la Naturaleza. El volcán que revive parece decir á los isleños: "Ante el peligro y el estrago, extingáanse rencillos y envidias, para dar paso al cumplimiento de los deberes de fraternidad, de solidaridad, de unión. Enmudezca la voz de la pasión política ante el abrasador aliento del abismo"

A. Humboldt.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1909.—J. M. Ballester Gerente.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Disolución de las Cortes

Madrid 1—12.30.

Dícese que tan pronto se verifiquen las elecciones municipales se publicará en la Gaceta el decreto de disolución de las Cortes.

Créese que las elecciones generales se verificarán en los primeros días de Marzo.

De Melilla

Las últimas noticias dicen que se temen nuevos sucesos por la actitud hostil de algunas kábilas.

Los moros del territorio Luert (textual) están dispuestos á someterse, pero imponiendo algunas condiciones.

Mesa.

Crónica general

Huésped distinguido.—Ha llegado á esta Capital, donde se propone pasar una temporada, el diputado republicano y respetable amigo nuestro don Calixto Rodríguez, que ya en otra ocasión nos honró con su visita.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Ofrecimiento.—Leemos en el Diario de Cádiz:

Liverpool: En vista de la erupción volcánica en Canarias, el armador Alfred Jones ha telegrafado á sus agentes en Tenerife para que ayuden con sus vapores á transportar á la capital á los habitantes de los pueblos.

Es de agradecer este ofrecimiento.

Obituario.—En el Asilo de San José del Puerto de la Luz falleció de tisis pulmonar, el administrador de las Colonias francesas de Africa Mr. Brusot, que llegó de paso para Francia hace veinte días y tuvo que desembarcar en Las Palmas por el grave estado de su salud.

El "Carlos V".—Esta tarde de 5 á 6 era esperado en este puerto el crucero acorazado Carlos V, en el que embarcó anteayer tarde en Cádiz el nuevo Gobernador civil de este Archipiélago D. Antonio Eulate, general de la Armada, á quien acompaña una de sus hijas.

El Carlos V, después de dejar en

este puerto al Sr. Eulate, zarpará para Funchal con una misión especial que le ha sido encomendada.

Enlace.—Con la señorita Rosa Morales Rojas contraerá esta noche matrimonio el estimado joven D. Juan Sallarés.

Les deseamos felicidades.

Elecciones.—Dice un periódico de Las Palmas.

Anoche se reunieron los ruanistas para tratar de las próximas elecciones. Fracasados los pasos para convertir el bloque en un solo partido se gestiona á última hora pactar una "entente cordiale".

En los distritos donde tienen más elementos los ruanistas, apoyarán los locos á un candidato de aquellos, y viceversa. Técitamente también entrarán en la "entente" los republicanos.

Junta de asociados.—Esta tarde á las tres seguirá reunida en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, continuando la discusión de los presupuestos de gastos.

Para la Península.—Esta mañana ha zarpado de este puerto para Cádiz y escalas hasta Barcelona el vapor Villaverde, con la correspondencia de estas islas, carga general y 45 pasajeros.

Militar inglés.—En el vapor Prahshu llegó anteayer á esta Capital, hospedándose en el hotel Pino de Oro, el general del ejército inglés Mr. Quin, acompañado de su distinguida señora esposa, quienes permanecerán aquí una larga temporada.

Reciban nuestro saludo.

Turistas.—El vapor inglés Aguilá, que ha llegado hoy de Liverpool y escalas, ha traído para este puerto los siguientes turistas que vienen á ver los efectos de la erupción volcánica:

Mr. Stockl, Master Stockl, Miss. A. Wilson, D. Calixto Rodríguez y don Victoriano Rodríguez.

Artistas.—Pasado mañana se embarcarán en Cádiz los artistas de la Compañía ecuestre y acrobática "La Alegría", para instalar su circo en esta Capital, en uno de los solares que el Ayuntamiento posee en las inmediaciones de la Capitanía general.

Reunión.—Se recuerda á los señores Corredores Colegiados de Comercio, de esta plaza, que el domingo próximo, 5 del corriente, se celebrará junta general para la renovación de cargos y tratar de los demás particulares que determina el artículo 13 del Reglamento.

Los que viajan.—En el vapor Villaverde se ha embarcado para la Península el profesor de esta Escuela de Comercio D. Arturo Román.

Vapor correo.—Con correspondencia para estas islas zarpó ayer de Cádiz el vapor San Francisco, correo de Fernando Póo, que tocará mañana en Las Palmas, donde dejará la correspondencia.

Junta provincial.—A causa de haberse recibido con retraso la R. O. de 7 del actual, según se comunica telegráficamente á la Junta central, se ha acordado que las próximas elecciones de concejales se lleven á cabo con el censo anterior al de la última rectificación, en los municipios correspondientes á las islas de Tenerife, Gomera y Hierro.

Por la bahía.—Durante el mes de Noviembre próximo pasado han entrado en este puerto 224 vapores y 84 veleros, que hacen un total de 308 buques.

Más trasladados.—Ha sido trasladado á Santander, el vigilante de primera clase de este Gobierno civil don Francisco Martínez.

Para sustituir al Jefe de policía señor Sedano ha sido designado el Inspector D. Francisco Molins, que presta servicio en Barcelona.

A Toledo, ha sido trasladado el aspirante de 1.ª clase á oficial de Administración, D. Justo Reyes Recalde, que presta servicio en este Gobierno civil, habiéndose designado para sustituirle D. Juan Miranda Romero.

A Baleares ha sido trasladado don Jaime Comas y Socias, oficial de segunda clase de Administración civil en el Gobierno de esta provincia, al que

viene á sustituirlo el de igual categoría D. Gabriel Más y Guaps.

También han sido trasladados á la península varios vigilantes y empleados que prestan servicio en Las Palmas.

Se vende cama hierro mesilla y lavabo. Serrano E. (6)

No hay confusión.—Todo el que compre los ya conocidos chorizos Extremeños y Serranos, así como las morsillas Jabugo, embuchado, lomo entero y sobrecada mallorquina, se convencerán, que por sus clases superiores, no pueden confundirse con las chacinias corrientes.

EL DRAGO 14, Cruz Verde, 14

El Guanche.—En este acreditado establecimiento acaba de recibirse los famosos quesos de bola, roquefort, plato y gruyere, y las latas del acreditado aceite El Guadalquivir.

También se ha recibido cabeza de Jabali trufada, lengua de buey, callos en lata, cabeza de ternera, conejo con champiñones, atún, en latas y medias latas, espárragos, habas rehogadas, perdiz con berza, pato con guisantes, petits pois, ragout de carnero, pasta de liebre trufada, Chorizos riojanos en latas, etc., etc.

A los exportadores.—La importante casa de Liverpool, J. Pinder & Son, está representada en esta Capital por D. Francisco Acosta, San Francisco, 47. Grandes ventajas para los exportadores.

Vea las lámparas que iluminan la droguería y escaparates del Sr. Espinosa. ¿Qué va usted á perder? Nada. ¿Qué puede ganar? 3, 5, 8, 15, 25, 30 ó más pesetas mensuales. Vaya, pregunte y quedará convencido.

Ricardo Elias (sastre).—Se necesitan operarias para prendas de mangas. Valentín Sanz, 19. (10)

KOFFIN. Jarabe á base de KOFFIN. creosotal, infalible contra la tos, preparación del LABORATORIO MUNERA.

Fernando A. de Terry y C.ª Cognacs

destilados de los mejores vinos de Jerez. Puerto de Santa María (España). Representantes, SPRAGG & DELGADO.

Academia

Preparación completa para Correos, Telégrafos, Penales y Policía. Clases especiales á señoritas, para ingresar en Correos y Telégrafos. Academia, Marina, 33. La más económica de la población.

Señoritas auxiliares de Correos y Telégrafos

Preparación completa en Academia próxima á abrirse. Para informes: D. Manuel García, en Correos é Igualdad 25. (6)

EL CUADERNO

39

de La vuelta al mundo de dos Piletas está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Hay colecciones completas.

Sellos bonitos

de caucho y metal del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna.

En la Imprenta García Cruz.

CAJA DE PREVISION INTERES FIJO, 6 POR 100 ANUAL (Pagadero por trimestres naturales vencidos) SANTA CRUZ DE TENERIFE Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER. La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.



**UNA CASA**  
se vende en la calle de Ferrer de esta Capital.  
Da razón,  
**Juan Claverie**  
Teobaldo Póner, 12 y 14.

**SOMBRERERIA**  
Teodoro Bolaños del Castillo  
Plaza de la Constitución

Últimas novedades para caballeros y niños.  
PRECIOS MÓDICOS

**Interesa á los Agricultores**

Para poder trabajar de noche y poder hacer el escojido de frutos como si fuera de día, no hay más solución que comprar un aparato **Sistema Puga**, con los cuales se obtiene una magnífica y potente luz con la cual no se hecha de menos el día. Hay aparatos en todas formas y á todos los precios, así mismo hay Carburo de Calcio en pedazos pequeños.

Remitimos catálogos ilustrados con los retratos de los aparatos y notas de precios á quien los pida en casa ó mande sellos para el franqueo.

Dirigirse á  
**Luis de Puga Martínez**,  
en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82 (Cuatro caminos). (3)

**SINCLAIR HAMILTON & Co.**  
COVEN GARDEN MARKET  
London

Esta nueva casa, que acaba de abrirse, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios para todos los asuntos que con ella se relacionen.

**QUEENS SQUARE**  
Liverpool

Recibe consignaciones de tomates, patatas, plátanos, cochinilla, almendras, etc.

Representante en las islas Canarias,  
**F. Cambreleng.**

**En el Bazar Francés**  
4, Plaza de la Constitución, 4

se compra la Noé, que tiene olor de rosa, de 15 á 20 Pesetas quintal, según clase.

**El Ideal de los Cocineros.**

Es, sin duda alguna, el mejor libro de cuantos se han publicado de esta índole, contiene: 1.º El Arte de Comer, en que se dan preceptos curiosos y utilísimos sobre los utensilios de cocina, los muebles de comedor, vajilla, cristalería, etc., y sobre el modo de conducirse durante la comida; 2.º **Higiene culinaria**: filtros purificación del agua, embotellado de los vinos, modo de conocer el pescado fresco y la calidad de las carnes, digestibilidad de los alimentos, etc.; 3.º **Conservación de los alimentos**: consejos inapreciables, verdadero tesoro para las madres de familia que deseen conservar en su casa la salud; 4.º **Cocina española**; 5.º **Cocina francesa**; 6.º **Cocina italiana**; 7.º **Cocina americana**. Esta obra, tan útil y completa, impresa en papel satinado, va ilustrada con 64 grabados; y cuesta sólo 2 pesetas en rústica y 3 encuadernada.

De venta: **Imprenta García Cruz.**

**Vinos del país,**  
se venden á precios económicos,  
garantizando su pureza, en los almacenes de **Hijos de Ruiz de Arteaga.**  
(Muelle.)

**Se alquila**

la accesoria de la casa calle de Ruiz de Padrón número 17, propia para depósito. En la Plaza de la Constitución número 11 (accesoria), darán razón.

**El Progreso**

Diario republicano autonomista  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 id.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.  
En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . . . 20 Cent.  
En la segunda id. la id. id. . . . . 10 "  
En la tercera id. la id. id. . . . . 5 "  
En la cuarta id. la id. id. . . . . 3 "  
Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.  
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.  
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36  
TELÉFONO NÚM. 146.



**CERVEZA HAMMONIA**

Es la única Cerveza que ha resistido, durante 20 años, la competencia de las demás marcas, aumentando cada día su consumo.

**La hay blanca y oscura.**

De venta en todos los establecimientos y cafés.

Depositarios:

**Hijos de Ruiz de Arteaga.**

**Cognac REAL TESORO**

Es el cognac más suave y aromático. Obtuvo grandes premios en las Exposiciones de Madrid y Zaragoza. Pedido en cafés y tiendas de ultramarinos.  
Agentes: **Caulfield & Sons.**

**Nicolás Dehesa**  
**Banca y Cambio**

**ALFONSO XIII, 64**

Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Atención**

En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.  
Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 25, 30, 40 y 50 céntimos el litro.

**Se arrienda**

la accesoria calle Alfonso XIII, número 48, propia para establecimiento ó escritorio.  
Darán razón, **Hijos de Ruiz de Arteaga.**

**AGRICULTORES**

si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Fragoso, donde encontrareis los polvos **Paris Green**, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta.

11, CONSTITUCIÓN, 11  
Esquina á la calle de la Marina.

**Reumático...**

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las

**Pastillas Anti-Reumáticas**

de N. BOLET.  
Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.  
De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, número 28, Santa Cruz de Tenerife.

**Repartos de Rústica y Urbana**

Ya están á la venta en la **Imprenta García Cruz**, San José 36, Santa Cruz de Tenerife, los pliegos para formar los repartos de las contribuciones por **Rústica y Urbana**, y las **Listas cobratorias**, arregladas al modelo oficial para la provincia de Canarias, al mismo precio que otros años.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2'50 Pesetas.  
De venta: **Imprenta García Cruz.**

**Se admiten**

alumnos á las clases particulares de **Cálculos, Teneduría de libros, Correspondencia y Legislación mercantil**, que reanuda desde 1.º de Octubre don Luis de la Fuente y Losañez, Interventor del Banco por oposición, catedrático de estas materias durante doce años en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia, etc.

Procedimientos modernísimos y rápidos teórico-prácticos para la enseñanza de Teneduría de libros.

Los cálculos por la obra del mismo Profesor, que se vende en las principales librerías.

**CLASE ESPECIAL** y esencialmente práctica para **Dependientes de comercio** de 8 á 9 de la noche.

**CLASES GENERALES** de 7½ á 9½ de la mañana.  
En corto número de meses se aprenden los conocimientos indispensables al empleado del comercio, de bufete y de mostrador.

**Honorarios módicos, Dr. Allart, 26.**

LA AVIACION, EL AEROPLANO y demás aparatos voladores.—Historia, cálculo, construcción y gobierno por W. - Kraft.—Precio: 3 pesetas.  
De venta: **Imprenta García Cruz.**

\*\*\*\*\*

**Carburo**

á 60 cénts. kilogramo, y por mayor cantidad más barato.

Dirijirse á  
**LUIS DE PUGA,**  
Cuatro Caminos.

\*\*\*\*\*

**Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.**

**Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces.**

**LEED que os interesa**

Fés de vida.  
Hojas principal y duplicada de las mercancias libres de derechos de Puertos Francos.

Recibos de alquiler.  
Relaciones de jornales.

Recibos de Lotería.

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.  
Relaciones declaratorias de mercancias sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.

Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.

Vales talonarios, en libros de 100.  
De venta: **IMPRESA GARCÍA CRUZ**, calle de San José, núm. 36.

Los mejores del mundo son los

**ALMANAQUES**

de pared, que se venden en la **Imprenta García Cruz.**

No se regalan, se venden á precios equitativos, porque esta casa no pretende hacerse rica.

Sufrirá un desengaño el que compre en otra casa antes de visitar esta.

del vestibulo por una galería llena de obras de los maestros de la pintura contemporánea.

Delante de estos departamentos, una terraza y una escalinata; ante el hall, elegantísimo, otra terraza y otra preciosa escalinata.

Sería muy largo describir al por menor las maravillas del arte reunidas allí por el Conde. Villadon había gastado sin tasa. Los cristales, porcelanas raras, vasos antiguos, bronce, las tapicerías más preciosas, esmaltes, cuadros y estatuas obstruían materialmente los salones.

Villadon, que adoraba el campo, había comprado una propiedad de dos mil hectáreas en los alrededores de Cerdon, en el Louret, en las inmediaciones de Loiret-Cher.

De una familia muy rica de Magistrados, educado en Orleans, Consejero en París, había renunciado á la Magistratura y abandonado á París para venir á habitar casi todo el año en los Bergereaux.

Soñó un instante en la política y el Loi-ret le envió al Cuerpo legislativo; pero terminada su misión no volvió á pensar en representarle de nuevo. La política le había disgustado, la vida agitada del Parlamento le fatigó y regresó bien pronto á los grandes horizontes melancólicos del país que había escogido.

Sin embargo, estaba muy lejos de permanecer inactivo; la dirección de sus dos mil hectáreas de cultivo le ocupaban mucho. La comarca era pobre, la tierra casi miserable; había allí mucho que hacer: desecar, fortalecer la tierra, abonarla y plantar árboles, y más árboles de diferentes especies.

Encontraba con exceso en qué ocupar su actividad y su vigor.

Hizo arrasar las viejas y mezquinas casuchas y las





**Línea de Vapores Fruteros**  
DE  
**OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)**

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día	2 Diciembre el magnífico vapor	<b>Santa Cruz</b>
9		<b>San Miguel</b>
16		<b>San Telmo</b>
23		<b>Falerno</b>
30		<b>San Miguel</b>

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

NOTA.—Los vapores *San Miguel* y *San Telmo* ambos admiten carga para Christiania.

Para más informes dirigirse á las oficinas de  
**Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3.  
Santa Cruz de Tenerife.

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Diciembre de 1909

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 E.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**OTTO THORESEN**

**Línea de vapores interinsulares**

Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Vapor Sancho**

Los sábados por la noche directo á la Gomera para regresar los jueves al amanecer, vía Los Silos, Garachico é Icod.

Vapor *San Sebastián*, los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte, para regresar á Santa Cruz de Tenerife vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, (entresuelo).

**VELOX**

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Para informes, *Miller, Wolfson y C.*  
Marina 3.

**Fé de vida.**

De venta, Imprenta García Cruz.

**Chargeurs réunis**

PARA RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

**Amiral Sallandronze de Lamornaix**  
llegará á este puerto el 13 de Diciembre.

Agente, R. García, casa de los Sres. *Hardisson Freres.*

**Papel para envolver**

satinado, muy fuerte, mucho mayor que este Diario, en colores, más barato que el blanco de periódico, se vende en la Imprenta García Cruz.

**LA ROPA QUE VISTE**

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA

**SINGER**



**LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37  
Santa Cruz de Tenerife

El que desee encuadernar sus libros pronto y bien, acuda á la calle de San José, núm. 36.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE DICIEMBRE

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Dunluce Castle (via Las Palmas)	2
	Gascon	8
	Tainui	8
	Avondale Castle (v. Pal)	15
	Pericles	15
Liverpool	Gaika	22
	Waimate	29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Pal Branch	27
	Durham Castle	Dbre. 9
Ascension y Santa Elena	Inyoni	12
	Tintagel Castle	23
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruahine	Dbre. 2
	Arawa	16
Cape Town y Puertos de Australia	Salamis	27
	Hamburgo	Lucie Woermann
Alexandra Woermann		3
Jeannette Woermann		23
Arnold Amsinck		23
Eleonore Woermann		23
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Edea	Dbre. 2
	Hans Woermann	4
	Lucie Woermann	17
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		
Varios		

**Sociedad anónima de navegación trasatlántica de Barcelona**

El magnífico vapor español **Berenguer el Grande** de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 4 de Diciembre de paso para la **HABANA (DIRECTAMENTE)** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.  
Agente, A. Guimerá, casa de *Elder, Dempster & Co.* Alfonso XIII, 84.

**Oráculo de Napoleón**

ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva del Emperador Napoleón; traducido de un antiguo manuscrito egipcio, encontrado el año 1801, por M. Sonnini, en una de las Reales Tumbas del Alto Egipto, cerca del monte Libico. — Nueva edición aumentada con la Zodiología, el Arte de decir la Buenaaventura y otras curiosidades.  
Precio: UNA peseta.  
De venta: Imprenta García Cruz.

Historia de la **Bertoldo** de los hechos y astucias de **BERTOLDINO** y **CACASENO**, Precio, una peseta. En la Imprenta García Cruz.

**Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA DE CADIZ**

El magnífico vapor español **Martín Saenz** de 12000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 2 de Diciembre con destino á **OPORTO, CADIZ Y BARCELONA**  
Agentes, *Elder, Dempster Co.* Alfonso XIII, 84.

**El magnífico vapor español Pío IX**

de 4000 toneladas, llegará á este puerto el día 16 de Diciembre con destino á **PUERTO RICO Y HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.  
Agente, A. Guimerá, casa de *Elder, Dempster y Co.* Alfonso XIII, 84.

**Cia. générale Trasatlantique**

PARA LA HABANA (directamente) El vapor francés **Virginie** deberá llegar á este puerto el 10 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros  
Consignatario, R. García, casa de los señores *Hardisson Hermanos.*

**Chargeurs réunis**

Para Lisboa, Vigo y el Havre

El vapor francés **Ceylan** deberá llegar á este puerto el 13 de Diciembre.  
Agentes, *Hardisson Freres.*

**LA VELOCE**

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo **Italia**

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Diciembre con destino á **BARCELONA Y GÉNOVA** con hueco disponible para 1000 huacales de plátanos, 16 pasajeros de 1.ª clase, 6 de 2.ª y bastantes de 3.ª  
Para más informes dirigirse á la agencia,  
ALFONSO XIII, 84.

**Elder, Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés **Gando** de 5200 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 7 de Diciembre con destino á **LIVERPOOL**

con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª, 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, *Elder Dempster & Co.* Alfonso XIII, 84.

**Compre usted La Novela Moderna**

nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan en literatura los asuntos policíacos, á los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicación.

De venta en la Imprenta García Cruz.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ, 36

reemplazó por cortijos espaciosos y sanos: convirtió en terreno de cultivo los páramos de juncos y de aliagas, y desecó los estanques pantanosos, que llegaron á ser, gracias á sus cuidados, tierras fértiles y fecundas.

Poseía salud, buen humor y una simpática fortuna; para ser dichoso no se necesitaba tanto.

Y, en efecto, era feliz en este paraíso que se había creado; un poco aislado, un poco desierto; pero la felicidad ama su escondrijo como la tristeza; estos dos sentimientos son egoístas y el conde era dichoso porque era amado.

En la época en que se sentaba, ya un poco contra su gusto; en el Palacio de Borbón, en la Cámara de los Diputados, se casó con la única heredera de una antigua familia de los Orleans, Fernanda de Oressanges.

Había sido, ante todo, un matrimonio de amor, y los años transcurridos no amenguaron en nada la adoración que sentía el uno por el otro.

Se amaban alegremente, dichosos de verse en la vida el uno junto al otro, seguros de que ninguna adversidad tendría fuerzas bastantes para separarlos ni para disminuir en los más mínimo su afección recíproca, y tan confiados en amarse y en vivir siempre tan estrechamente unidos, que sus pensamientos y aspiraciones habían llegado á ser comunes, sin que jamás la más ligera discusión viniera á entibiar el íntimo consorcio de sus almas.

Fernanda era de mediana estatura y de muy rubios cabellos; sus ojos, de un negro luminoso y profundo, recompensaban lo que el semblante habría tenido de vago sin ellos; la boca era un poco grande, con las comisuras levantadas señalando á dos hovuelos, como son

las bocas que ríen frecuentemente; también sus ojos eran muy risueños.

Tenía en ellos no sé qué llama de vida, al propio tiempo que una languidez exquisita; no sé qué astucia de niña, al propio tiempo que una dulzura de madre; la seriedad... ojos adorables y adorados.

Tuvo dos hijos de su marido, dos gemelos: Andrés y Enrique.

Su existencia se deslizaba en los Bergereaux completamente tranquila y dichosa.

Villadon llevaba todos los años á Fernanda á pasar dos meses, enero y febrero, en París, donde tenían numerosas relaciones de familia; luego desde París, se iban á pasar otro mes en Monte-Carlo.

Al asomar las primeras hojas y las primeras mañanas primaverales, regresaban corriendo á los Bergereaux.

En sus relaciones había algunas visitas, pero muy pocas amistades.

Villadon era el amigo de sus colonos y, en ocasiones, venía en su ayuda ensayando con ellos procedimientos de cultivo en terreno que jamás habían producido cosecha alguna.

Su constante buen humor y su cortesía en frente de sus inferiores le hicieron popular; su generosidad inteligente y dadivosa había alejado de él la envidia y los envidiosos.

Por lo demás, su mujer compartía con él las pruebas de simpatía y afecto que cada uno le daba.

Una sola sombra hubo en este concierto de simpatías.

Un solo enemigo entre tantos amigos.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ, 36